

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Señores
SOCIOS DE JAROMA S.A
Ciudad

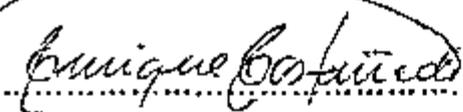
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones del Art. 289, de la ley de compañías, al culminar el año 2017 presento a ustedes, Estados financieros, anexos, correspondiente al ejercicio antes indicado.

En el año 2017 incrementamos nuestras ventas en un 36%, estuvimos a la par con la competencia logrando obtener utilidad, para ello se realizaron diferentes actividades; como descuentos adicionales en ventas, apertura de créditos con nuevos clientes, así mismo tuvimos que extender el plazo de pagos de nuestros clientes.

Esperamos que este año 2018 sea mucho más rentable, incrementaremos nuestras ventas en beneficio de los socios y personal que conforma Jaroma S.A

Muy atentamente,


ENRIQUE CASAÑEDA VILLEGAS
GERENTE GENERAL